

CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No .1- Fecha: 15/05/2020 1 de 6

# Consejo Distrital de Fomento a la Lectura y la Escritura ${CDFLE} \\ {Acta~N^\circ~1~~Sesi\'on~1~ordinaria}$

FECHA: Viernes 15 de mayo de 2020

HORA: 10:00 am a 11:00 am

LUGAR: Reunión virtual llevada a cabo mediante Google Meet

### **ASISTENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Cultura	SCRD - Directora de Lectura y Bibliotecas.	Diana Carolina Martínez Santos
Cultura	SED - Directora CTME	Ulia Yemail
Cultura	Alta Consejería Distrital para las TIC - Delegado	Julio Lozano
Cultura	Idartes – Delegada, Gerente de Literatura	Adriana Martínez
Cultura	Gerente operativo de BibloRed	Rafael Tamayo
Cultura	Cámara Colombiana Del Libro	Andrea Mojica
Cultura	Fundalectura - Directora ejecutiva.	Diana Rey
Cultura	Biblioteca Nacional - Delegada	Sandra Suescún
Cultura	Representante del Consejo Distrital de Literatura	Gloria Rincón



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No .1- Fecha: 15/05/2020 2 de 6

Para verificación de asistencia y quórum favor remitirse a la grabación que se adjunta como anexo.

### **INVITADOS:**

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE

#### **AUSENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Cultura	Representante de los espacios comunitarios de lectura.	Edward Tinjacá

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 9

N° de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 8

Porcentaje % de Asistencia 88.8%

### I. ORDEN DEL DIA:

- 1. Verificación de Quórum.
- 2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.
- 3. Seguimiento a tareas y compromisos.
- 4. Socialización del acuerdo 644 de 2016 y del decreto 624 de 2016 del cual nace el CDFLE así como sus funciones y sectores representados.
- 5. Recorrido, resumen y balance de las actividades realizadas por el CDLE (2016 2019).
- 6. Presentación de la publicación "Leer es volar, una apuesta abierta y participativa por la lectura, la escritura y el acceso al conocimiento".
  - Como archivo adjunto encontrarán la publicación en la cual se encuentran los documentos que desde el CDLE se realizaron sobre las cuatro comisiones investigativas de alfabetización, primera infancia, ruralidad y cultura digital.
- 7. Socialización del cese de actividades de Diana Carolina Martínez Santos como directora de la Dirección de Lectura y Bibliotecas de las SCRD.
- 8. Presentación de la nueva directora de la DLB, Consuelo Gaitán.



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No .1- Fecha: 15/05/2020 3 de 6

- 9. Varios.
- 10. Finalización de la reunión.

### II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

### 1. Verificación de quórum

De los 9 consejeros activos están presentes 8, por lo que hay quorum deliberativo y decisorio.

Se comunica que la confirmación del representante de los espacios comunitarios se realizará una vez se ratifique su representatividad a nivel interno en la mesa de trabajo próxima a realizarse con los Consejeros Locales de Bibliotecas Comunitarias; una vez se efectúe la ratificación se realizará la presentación del representante ante los demás delegados del CDFLE.

### 2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

La Directora Ejecutiva de Fundalectura, Diana Rey y el Gerente Operativo de BibloRed, Rafael Tamayo, son las personas encargadas de realizar revisión y aprobación del acta.

### 3. Seguimiento a tareas y compromisos.

Este punto no se desarrolló ya que era la primera sesión ordinaria del CDFLE.

# 4. Socialización del acuerdo 644 de 2016 y del decreto 624 de 2016 del cual nace el CDFLE así como sus funciones y sectores representados. (anexados al acta)

Se da inicio al desarrollo de este punto presentando el acuerdo 644 mediante el cual se institucionaliza el CDFLE.

ART. 7°—Consejo Distrital de Fomento de la Lectura y la Escritura. El Consejo Distrital de Fomento de la Lectura y la Escritura será el órgano consultivo de la Administración Distrital y de la Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá D.C. – "Biblored", para el diseño de políticas de lectura y escritura.

La Administración Distrital definirá la composición, funciones y demás aspectos relacionados con el Consejo Distrital de Fomento de la Lectura y la Escritura.

A partir del acuerdo, en el decreto 624 de 2016 se reglamenta la composición, funciones y demás aspectos relacionados con el CDFLE. Se realiza lectura del artículo 2 el cual trata de la conformación del Consejo:

El Consejo Distrital de Fomento de la Lectura y la Escritura estará conformado por los siguientes miembros:

- 1. El (La) Secretario (a) Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, o su delegado; quien lo presidirá;
- 2. El (La) Secretario (a) Distrital de Educación, o su delegado;
- 3. El Alto Consejero (a) para las TIC o quien haga sus veces, o su delegado;
- 4. El (La) Director (a) del Instituto Distrital de las Artes "Idartes", o su delegado;
- 5. El (La) Gerente (a) de la Red Distrital de Bibliotecas Públicas "BibloRed";
- 6. El (La) Director (a) de la Cámara Colombiana del Libro, o su delegado;
- 7. El (La) Director (a) de Fundalectura, o su delegado;
- 8. Un representante de la Biblioteca Nacional de Colombia;



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No .1- Fecha: 15/05/2020 4 de 6

- 9. Un representante del Consejo Distrital de Literatura;
- 10. Un representante de los espacios comunitarios de lectura.

# Parágrafo 1: Los delegados de los miembros del Consejo Distrital de Fomento de la Lectura y la Escritura deberán ser del nivel directivo o asesor.

Artículo 3°.- Funciones del Consejo Distrital de Fomento de la Lectura y la Escritura. Son funciones del Consejo las siguientes:

- 1. Recomendar a la Administración Distrital los lineamientos para la elaboración y desarrollo de los planes y políticas de lectura y escritura en la ciudad.
- 2. Apoyar la concertación de los intereses y esfuerzos del sector público con el sector privado para el desarrollo y fomento de la lectura y la escritura.
- 3. Proponer líneas de estímulos para las experiencias exitosas de promoción y fomento de la lectura, la escritura y las bibliotecas en la ciudad.
- 4. Promover la producción de materiales de lectura de calidad y su distribución en todas las localidades.
- 5. Proponer acciones orientadas a mejorar el servicio de bibliotecas públicas y escolares.
- 6. Proponer acciones que favorezcan la inclusión de todas las poblaciones para el acceso a la lectura y la escritura.
- 7. Orientar a la Administración Distrital en el desarrollo de la Biblioteca Digital de Bogotá y de programas de inclusión digital.
- 8. Orientar el desarrollo de un Sistema de Información Integral que dé cuenta del sector del libro, la lectura y las bibliotecas de la ciudad.
- 9. Promover y apoyar actividades orientadas a la sensibilización respecto a los derechos de autor en relación con las obras literarias.
- 10. Proponer estrategias de gestión de recursos de cooperación nacional e internacional para el fomento de la lectura, la escritura y las bibliotecas del distrito.
- 11. Proponer lineamientos para la realización de investigaciones que fortalezcan y orienten los planes y programas de lectura, escritura y bibliotecas de la ciudad.
- 12. Dictar su propio reglamento.

#### 5. Recorrido, resumen y balance de las actividades realizadas por el CDLE (2016 – 2019)

Para seguir en el proceso de contextualización de lo realizado por el Consejo desde sus inicios, se proyecta el acta de la primera reunión del CDFLE que se llevó a cabo el 28 de junio de 2017.

En esta primera sesión ordinaria la Directora de la DLB presenta el Plan Distrital de Lectura y Escritura Leer es Volar, y a partir de este trabajo de lectura se realiza priorización de los temas que desde cada institución presente se cree conveniente, se deben trabajar o profundizar, durante la ejecución del PDLE.

Es así como nacen las cinco comisiones de alfabetización, primera infancia, bibliotecas comunitarias, cultura digital y ruralidad. El Consejo en pleno acuerda el plan de trabajo; se implementan las comisiones que a lo largo del 2017 y 2018 adelantarán la investigación, lecturas teóricas, mesas de discusión y redacción de documento de cada uno de los cinco temas; el 2019 estará destinado a la corrección y edición de cada uno de



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No .1- Fecha: 15/05/2020 5 de 6

los textos así como a la socialización de estos con el Consejo en pleno para recibir realimentación y aprobación.

# 6. Presentación de la publicación "Leer es volar, una apuesta abierta y participativa por la lectura, la escritura y el acceso al conocimiento".

En esta publicación se realizó el ejercicio de recoger las recomendaciones y los lineamientos de políticas públicas para la administración "Bogotá Mejor para Todos" que se realizaron tanto desde la Dirección de Lectura y Bibliotecas, del CDFLE como de las comisiones de estudio del Consejo.

Los temas principales de esta publicación son: Plan de Lectura y Escritura *Leer es Volar*, los lineamientos estratégicos de la Red Distrital de Bibliotecas Públicas y las recomendaciones de las comisiones del CDFLE. Se anexa al acta el documento.

# 7. Socialización del cese de actividades de Diana Carolina Martínez Santos como directora de la Dirección de Lectura y Bibliotecas de las SCRD

Diana Carolina Martínez Santos agradece la colaboración que a lo largo de la administración pasada el Consejo y la SCRD recibió de manera constante por parte de los representantes de las instituciones que componen el Consejo y comunica que desde el 15 de mayo de 2020 deja de oficiar como la Directora de Lectura y Bibliotecas.

#### 8. Presentación de la nueva directora de la DLB, Consuelo Gaitán.

Consuelo Gaitán da las gracias a los representantes por su asistencia y espera que el CDFLE como lo dijo la directora saliente, tenga un papel relevante en el nuevo PDLE.

### 9. Varios

Se comenta que con la publicación del trabajo realizado por el CDFLE durante el cuatrienio pasado, se da por terminado este ciclo de investigación, estudio, publicación y priorización de temas.

Se invita a los representantes a que en una próxima sesión se trabaje sobre las directrices y temas que desde el CDFLE se esperan trabajar en este nuevo cuatrienio.

#### 10. Finalización de la reunión.

Se da por terminada la primera sesión del CDFLE.

### Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día: 100%

### III. CONVOCATORIA

Se acuerda que la secretaría técnica del CDFLE realizará socialización, de la próxima reunión del Consejo, vía mail.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No .1- Fecha: 15/05/2020 6 de 6

discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

discusion general desair	onada en cada punto de la agenda)		
	PROPUESTA	AS	
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
9	Desde el CDFLE, entendiéndose este como una instancia de participación; acompañar el proceso de elaboración, de diseño y de puesta en marcha del nuevo PDLE, "Leer para la Vida".	Diana Carolina Martínez Santos	Para aprobación en la próxima sesión del CDFLE.
9	Se invita a la SED y al Idartes a trabajar conjunta y activamente en la planeación del PDLE	Diana Carolina Martínez Santos	Para aprobación en la próxima sesión del CDFLE.
9	Participación activa del CDFLE en la construcción y validación de la Política Distrital de Lectura y Escritura, Oralidad y Bibliotecas.	Diana Carolina Martínez Santos	Para aprobación en la próxima sesión del CDFLE.

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
N/A	N/A

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	N/A

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Fomento de la Lectura y la Escritura la presente acta se firma por:

<del>\_\_\_\_</del>

Consuelo Gaitán Coordinador / Presidente

Directora de Lectura y Bibliotecas

Elvia Carolina Hernández Latorre. Secretaría Técnica Profesional Especializada

Revisó: Diana Rey, Rafael Tamayo. Proyectó: Elvia Carolina Hernández Latorre.